

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29158 BARCELONA

Edicto

Letrado de la Admón. de Justicia don José Vela Pérez del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 362/2016 se ha declarado, mediante auto de fecha 25/05/2016, el concurso voluntario de MOTIVE TELEVISIÓN, S.L., con domicilio en Barcelona, avenida Diagonal, n.º 177, 1.ª pl., con CIF B-64.009.889, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 25 de mayo de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160032952-1